

Tartagal, 02 de mayo de 2024

RES. N° 175-SRT-23

Expte. N° 20.670/23

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Martha Barboza, docente a cargo del Seminario Optativo "**Literaturas de la Argentina: descentramiento de la mirada desde las fronteras**", de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que el **Prof. Acosta, Gabriel Edgardo, DNI. N° 21.978.125, Adscripto Docente** en el mencionado Seminario, ha cumplido con las actividades designadas, calificando su desempeño con Excelente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

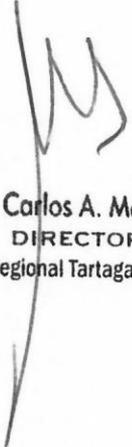
ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2023, del **Prof. Acosta, Gabriel Edgardo, DNI. N° 21.978.125, como Adscripto Docente en el Seminario Optativo "Literaturas de la Argentina: descentramiento de la mirada desde las fronteras"**, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras que dicta la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con la calificación de **Excelente**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones al Consejo Asesor para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable del Seminario, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras, a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa